	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-007452-CP**

FECHA: 07-09-2026

La suscrita ***Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ*** Ordenador del Gasto de ***ESUFA-SUJEM*** nombrado mediante ***Resolución No. 401 del 16-06-2025*** ; autoriza ***pago parcial CONTRATO CTO-010-00-K-ESUFA-GRUEA-2026*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1073156092
No DOC. SOPORTE	CTO 010-00-K-ESUFA-GRUEA-2026 OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRÉS M. DÍAZ", CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.
VALOR TOTAL	$30.944.200
VALOR A PAGAR	$3.363.500
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-008-003-09--- 10 $3.363.500
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003992969
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500577342
VIGENCIA	Actual
PAC MES	SEPTIEMBRE DE 2026
BANCO	BANCOLOMBIA S.A.
TITULAR	JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	91205535948
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
DIGITAL	Certificación para pago Formato	2
DIGITAL	Cuenta de Cobro	1

FAC-S-2026-007452-CP

DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	***22***
TOTAL FOLIOS		***25***

En constancia de lo anterior firman:

Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Elaboró: AS17. VINCHIRA / ALMIN TE. ARANZALEZ / DECOP Aprobó:TE. ARANZALEZ / DECOP

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto: Código objeto contractual:	ESUFA 2026 - ESUFA00051	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CT. ANDRÉS M. DÍAZ, CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.	Vigencia: Fecha:	19/05/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-02-008-003	02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL.	80111501	CONTRATACIÓN DIRECTA	Unidad	1,00	30,944,200.00	30,944,200.00
											Total 02-02-02-008-003	**$ 30.944.200,00**
											Total Vigencia	**$ 30.944.200,00**

Total CPA: $ 30.944.200,00

Observaciones: SE REALIZO REDUCCIÓN DE CPA CONFORME A OFICIO No FAC-S-2026-088686-CI del 7 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUEA

Elaboró



_____
CT. FERNANDO JOSE GOMEZ MEEK
ESPECIALISTA PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

Nota: Documento generado en Bizagi el día 19/05/2026 03:03 p. m. mediante caso CPA - 18401

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHysoler	Yuldy Adela Soler Macias
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-13-8:54 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1626 de fecha 2026-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4226	**Fecha Registro:**	2026-02-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	30.944.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	30.944.200,00	**Saldo x Obligar:**	30.944.200,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1073156092	**Razón Social:**	JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	91205535948	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65776344	**Nombre:**	ANDREA CORRECHA RAMIREZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	010-00-K-ESUFA-GRUEA-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-01-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		30.944.200,00	0,00		
					Total:	30.944.200,00	0,00	30.944.200,00	30.944.200,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-29	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-28	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-10-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-11-30	3.363.500,00	3.363.500,00	NINGUNO
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	4.036.200,00	4.036.200,00	NINGUNO

YULDY ADELA SOLER MACIAS

Firmado digitalmente por YULDY ADELA SOLER MACIAS

MY YULDY ADELA SOLER MACIAS

Jefe Departamento Financiero ESUFA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141131168210

(415)7707212489984(8020) 000014113116821 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 3 1 5 6 0 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 1 5 6 0 9 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEON	PINZON	JOHANN	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal: CL 15 # A 10 A 8

42. Correo electrónico: sebleo2322@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 2 3 3 7 1 3	3 0 2 4 9 4 3 7 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 2 0 3 1 0	9 5 1 1	2 0 2 2 0 3 1 0		6 2 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA EN ADQUISICIONES EFECTUADAS POR RESPONSABLES DEL IVA A PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES INSCRITAS COMO NO RESPONSABLES DE IVA (SEGÚN NUEVAS RESPONSABILIDADES DE LEY 1943 DIC DE 2018)

Ciudad: Madrid, Cundinamarca
Fecha: 16 de Agosto de 2026
Documento de cobro No: 2026-06

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DIAZ"
NIT 800.141.642-5
Dirección: Carrera 5 No.2-92 Sur.
Teléfono: 8209080
Madrid-Cundinamarca

DEBE A:
JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON
CC: 1073156092

La suma de: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($3.363.500m/cte.)

Por concepto relacionado a continuación.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/R UND	RTE FTE	TOTAL
1	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRÉS M. DÍAZ", CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.	3.363.500		$3.363.500
		TOTAL A PAGAR		**$** 3.363.500



Dirección: Calle 15 N.º 10 a - 08
Teléfono: 300 523 3713
Email: sebleo2322@gmail.com
Ciudad: Madrid Cundinamarca

Comentarios

No responsable del Iva
No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario. Anexo copia del RUT (numeral 2, artículo 506 del Estatuto Tributario).
De acuerdo con el artículo 388 del E.T y artículo 206 del E.T numeral 10 me permito informar bajo la gravedad de juramento que no tengo contratadas dos o más personas en este servicio.

Declarante de renta: SI __X__ NO_____

Responsabilidades, calidades y atributos catalogada en 05 impuesto renta y complementarias; la cual es definida en el Art 7 del Decreto 2972 de 2013; Contribuyentes no obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

Adjunto Declaración de Costos y Deducciones asociados a rentas de trabajo

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR:

1. Establecer la planimetría de las cámaras para seleccionar los planos que mejor convenga a la narrativa propia de las ceremonias o eventos a desarrollar en la Escuela según su género, formato, público objetivo, atmósfera, lenguaje narrativa y concepto de escena.

2. Tener una reacción rápida ante cualquier eventualidad presentada durante las transmisiones en directo, para tomar las mejores decisiones tendientes a mantener al aire el programa encargado.

3. Responder por el ritmo de la producción mediante la selección o poncheo de cámaras adecuadas, previa conceptualización de la persona que realice la actividad de dirección del proyecto.

4. Operar y conocer a profundidad el SWITCHER o mezclador de video que se le provea según los equipos disponibles en la unidad para la prestación del servicio.

5. Seleccionar las fuentes de video a mezclar: imagen de las cámaras, VTR, créditos, así como los efectos electrónicos para las transiciones entre un plano y el siguiente.

6. Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.

7. Contar con disponibilidad para la prestación del servicio en los momentos en que los proyectos audiovisuales y el Supervisor o quien este designe, lo requiera.

8. Contar con los elementos de trabajo de uso personal (como adaptadores, cables auxiliares, consumibles menores o herramientas básicas), estrictamente necesarios para apoyar el desarrollo de las actividades contratadas. Los equipos principales tales como cámaras, consolas, sistemas de audio y video, switcher, hardware especializado o cualquier infraestructura requerida para la operación serán suministrados exclusivamente por la Entidad.

9. Realizar las conexiones necesarias para el funcionamiento de los equipos en los diferentes eventos.

10. De conformidad con la ley 1562 de 2012, reglamentado por el decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.2.2.18, el contratista deberá practicarse el examen médico ocupacional y allegar el certificado respectivo a la entidad dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

11. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en estudios previos, la propuesta y el contrato.

12. Atender las observaciones del supervisor del contrato.

13. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social integral.

14. Prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad u oficio.

15. Presentar el informe de gestión al supervisor del contrato de manera mensual, dentro de las fechas indicadas por este.

16. El contratista cuando aplique debe custodiar los medios entregados y a la terminación del presente contrato devolver insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean eventualmente y por la necesidad del cumplimiento del objeto contractual, puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en caso de pérdida o daño le serán aplicables las disposiciones pertinentes contenidas en la Ley 1476 de 2011.

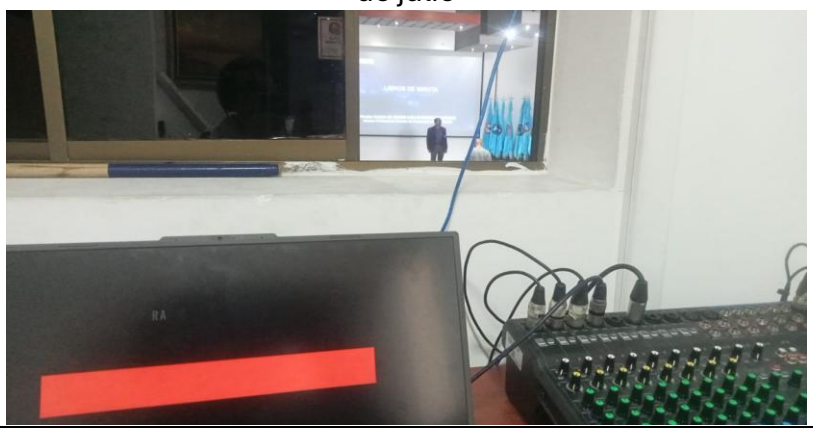
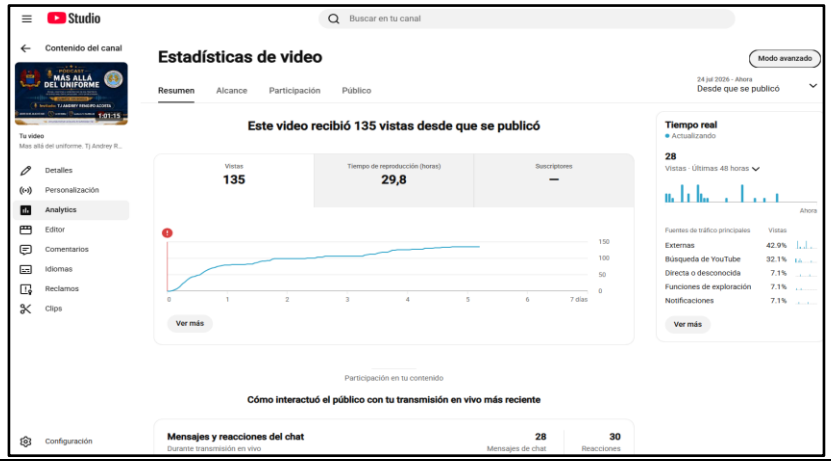
17. Utilizar los sistemas de gestión documental institucional, garantizando la adecuada recepción, registro, clasificación, trámite, seguimiento y respuesta de las peticiones, comunicaciones o requerimientos allegados por los canales oficiales de la Entidad.

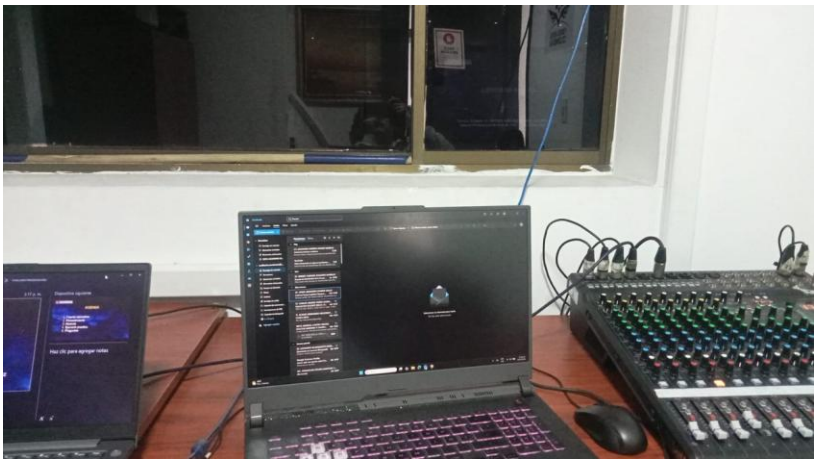
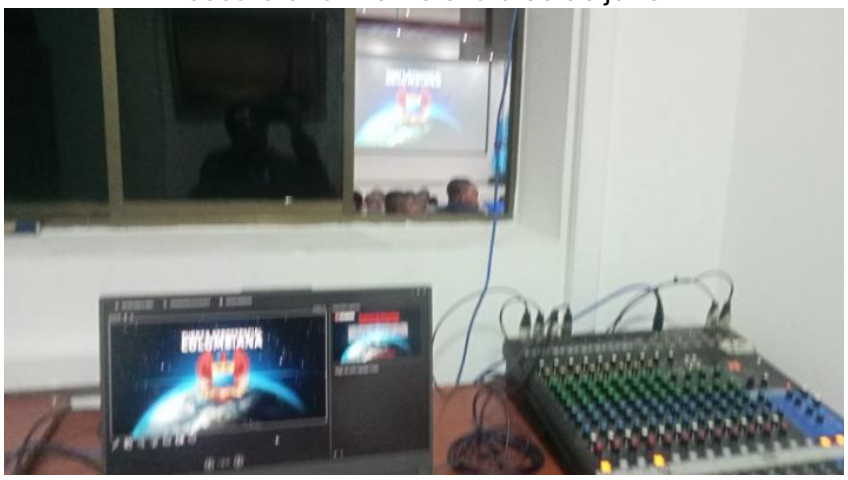
18. Organizar y actualizar la agenda institucional de eventos, con base en la documentación remitida a través de los sistemas de gestión documental y los mecanismos de comunicación autorizados por el supervisor del contrato.

19. Gestionar el calendario institucional, realizando la programación, aceptación, modificación y coordinación de eventos, reuniones y actividades, conforme a las instrucciones del supervisor del contrato y a las necesidades operativas de la Unidad;

20. Apoyar en las demás actividades complementarias que se requieran en desarrollo del objeto contractual Requerimientos adicionales:

El contratista deberá mantener la debida reserva sobre la información que asesore y estructure, tanto durante la ejecución del contrato como después de su terminación.

9.	Realizar las conexiones necesarias para el funcionamiento de los equipos en los diferentes eventos.	Se realiza montaje audiovisual para la relacion general que se lleva a cabo en dia 17 de julio 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto
7.	Contar con disponibilidad para la prestación del servicio en los momentos en que los proyectos audiovisuales y el Supervisor o quien este designe, lo requiera.	Se acompañamiento con los medios audiovisuales requeridos para la charla delta dirigida a los alumnos de la unidad el dia 22 de julio 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto
4.	Operar y conocer a profundidad el SWITCHER o mezclador de video que se le provea según los equipos disponibles en la unidad para la prestación del servicio.	Se realiza tasmision del podcast mas alla del uniforme como invitado el Tj Rengifo el dia 23 de julio 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto

6.	Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	Se acompañamiento con los medios audiovisuales requeridos para la charla delta dirigida a los alumnos de la unidad el dia 24 de julio 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto
3.	Responder por el ritmo de la producción mediante la selección o poncheo de cámaras adecuadas, previa conceptualización de la persona que realice la actividad de dirección del proyecto.	Se realiza trasmision de programa red dirigido por el grupo academico donde el dia 29 de julio 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto
6.	Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	Se realiza acompañamiento a visita de general igefa en marco del acompañamiento a los alumnos proximos a escalofanamiento el dia 30 de julio 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto

7.	Contar con disponibilidad para la prestación del servicio en los momentos en que los proyectos audiovisuales y el Supervisor o quien este designe, lo requiera.	Se reune a la planta de personal esufa apoyando con los medios audiovisuales requeridos para la charla de medicion de cultura institucional el dia 3 de agosto 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto
6.	Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	Se reune al personal militar por la visita de un escuadron militar de USA Carolina apoyando con los medios audiovisuales requeridos el dia 11 de agosto. 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto
6.	Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	Se reúnen los alumnos de la unidad para recibir la charla brindada por los militares que nos visitan de USA Carolina el día 11 de agosto 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto

7.	Contar con disponibilidad para la prestación del servicio en los momentos en que los proyectos audiovisuales y el Supervisor o quien este designe, lo requiera.	Se apoya con los medios audiovisuales requeridos para la charla brindada por el Cr Aparicio con el personal civil de la unidad el dia 12 de agosto. 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto
6.	Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	Se realiza montaje audiovisual para la charla dirigida por el cr Aparicio a la planta de alumnos del la esufa el dia 12 de agosto de 2026. 	Del 17 de Julio al 16 de Agosto

Johann S Leon

Elaboró: Johann Sebastián León Pinzón

Contratista. Técnico Auxiliar Equipo Audiovisual.

Certificación Bancaria

Martes, 18 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON identificado(a) con CC 1073156092, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91205535948	2019-12-21	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PARCIAL: _X__ TOTAL: _____	**FECHA 17/08/2026**
CONTRATO No.	**010-00-K-ESUFA-GRUEA-2026**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**28/01/2026**
OBJETO	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRÉS M. DÍAZ", CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.**
FORMA DE PAGO	**El MINISTERIO pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación:** **Valor del presupuesto oficial asignado: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($30.944.200,00)**

No. PAGOS	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	16 de marzo de 2026	$3.363.500	ABRIL
2	16 de abril de 2026	$3.363.500	MAYO
3	16 de mayo de 2026	$3.363.500	JUNIO
4	16 de junio de 2026	$3.363.500	JULIO
5	16 de julio de 2026	$3.363.500	AGOSTO
6	16 de agosto de 2026	$3.363.500	SEPTIEMBRE
7	16 de septiembre de 2026	$3.363.500	OCTUBRE
8	16 de octubre de 2026	$3.363.500	NOVIEMBRE
9	22 de noviembre de 2026	$ 4.036.200,00	DICIEMBRE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMIESTRE VIGENCIA 2027 DE ACUERDO CON DISPONIBILIDAD DE PAC

Nota N° 1: el valor de los honorarios se estableció de conformidad con la Resolución N°. 002541 de 2025 por medio de la cual se actualizan los honorarios establecidos en la Resolución N° 0728 de 2023.

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente el documento de cobro, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

NOTA 2: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar

	certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. **NOTA 3: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** **NOTA 4: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato.** **NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor del documento de cobro presentado, siempre y cuando se encuentre correctamente publicado en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.** **NOTA 6: El valor correspondiente al último pago del contrato presenta una variación frente a los pagos mensuales anteriores, en razón a que incluye el reconocimiento proporcional derivado de la extensión del plazo contractual por seis (6) días adicionales de ejecución. Dicho ajuste se realiza conforme al cálculo diario del valor del contrato y en aplicación de la actualización de honorarios establecida mediante la Resolución número 002541 del 12 de diciembre de 2025, garantizando la correspondencia entre el tiempo efectivamente ejecutado, el valor reconocido y la disponibilidad presupuestal aprobada. En consecuencia, el monto del último desembolso obedece estrictamente a criterios técnicos, normativos y aritméticos, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni generación de obligaciones superiores a las autorizadas.** **PARÁGRAFO: Para el trámite de pago el contratista debe llegar al supervisor avance del documento de cobro del servicio ejecutado, con el fin de que sea revisado, Así mismo, una vez aprobado el contenido de este, el contratista debe entregarla al supervisor para el trámite de pago.**
CONTRATISTA	**JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON**
INTERVENTOR (si aplica)	**NO APLICA**
SUPERVISOR	**T1. ROJAS CASTELLANOS IVAN ALEJANDRO**
VALOR INICIAL	**Valor del presupuesto oficial asignado: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($30.944.200,00)**
FECHA DE INICIO	**16/02/2026**
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	**A partir del 16 de febrero del 2026 con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el 22 de noviembre de 2026.**

MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO

Si el contrato/convenio ha sido modificado, se deberá incluir la información correspondiente. Es importante registrar los datos de todos los modificatorios que tenga el contrato, enumerándolos según el orden en que aparecen en la plataforma SECOP II e indicando, de manera individual, la información de cada modificatorio. En caso contrario, deberá indicarse N/A.

Modificatorio No. 1	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Modificatorio No. 2	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Modificatorio No. 3	**NO APLICA**	**NO APLICA**

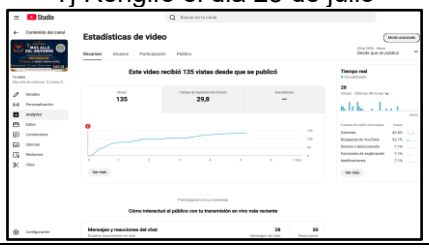
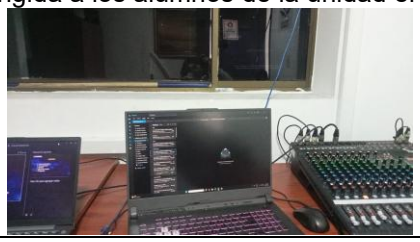
SUSPENSIÓN Y REINICIOS **Si el contrato/convenio ha tenido alguna suspensión, así como sus respectivos reinicios, se deberán registrar las fechas correspondientes a las respectivas actas. En caso contrario, deberá indicarse N/A.**	
Suspensión No. 1	**NO APLICA**
Ampliación Suspensión	**NO APLICA**
Reinicio	**NO APLICA**
FORMA DE PAGO FINAL	**NO APLICA**
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	**NO APLICA**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**NO APLICA**

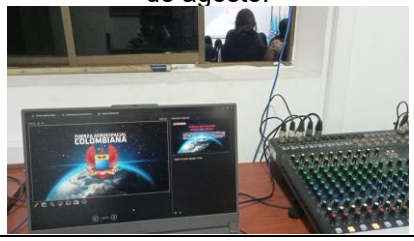
En Madrid-Cundinamarca, a los 17 días del mes de agosto de 2026, la señora Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ , en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor Técnico Primero ROJAS CASTELLANOS IVAN ALEJANDRO, en su calidad de SUPERVISOR por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESUFA y el señor JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON en su calidad de CONTRATISTA; efectúan el correspondiente recibo Parcial, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
Realizar las conexiones necesarias para el funcionamiento de los equipos en los diferentes eventos.	01	Se realiza montaje audiovisual para la relacion general que se lleva a cabo en dia 17 de julio 
Contar con disponibilidad para la prestación del servicio en los momentos en que los proyectos audiovisuales y el Supervisor o quien este designe, lo requiera.	01	Se acompañamiento con los medios audiovisuales requeridos para la charla delta dirigida a los alumnos de la unidad el dia 22 de julio 
Operar y conocer a profundidad el SWITCHER o mezclador de video que se le provea según los equipos disponibles en la unidad para la prestación del servicio.	01	Se realiza tasmision del podcast mas alla del uniforme como invitado el Tj Rengifo el dia 23 de julio 
Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	01	Se acompañamiento con los medios audiovisuales requeridos para la charla delta dirigida a los alumnos de la unidad el dia 24 de julio 
Responder por el ritmo de la producción mediante la selección o poncheo de cámaras adecuadas, previa conceptualización de la persona que realice la actividad de dirección del proyecto.	01	Se realiza trasmision de programa red dirigido por el grupo academico donde el dia 29 de julio 

Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	01	Se realiza acompañamiento a visita de general igefa en marco del acompañamiento a los alumnos proximos a escalofanamiento el dia 30 de julio 
Contar con disponibilidad para la prestación del servicio en los momentos en que los proyectos audiovisuales y el Supervisor o quien este designe, lo requiera.	01	Se reune a la planta de personal esufa apoyando con los medios audiovisuales requeridos para la charla de medicion de cultura institucional el dia 3 de agosto 
Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	01	Se reune al personal militar por la visita de un escuadron militar de USA Carolina apoyando con los medios audiovisuales requeridos el dia 11 de agosto. 
Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	01	Se reúnen los alumnos de la unidad para recibir la charla brindada por los militares que nos visitan de USA Carolina el día 11 de agosto 
Contar con disponibilidad para la prestación del servicio en los momentos en que los proyectos audiovisuales y el Supervisor o quien este designe, lo requiera.	01	Se apoya con los medios audiovisuales requeridos para la charla brindada por el Cr Aparicio con el personal civil de la unidad el dia 12 de agosto. 

Guardar confidencialidad sobre el lugar, tiempo, hora y proyectos para los que prestará el servicio.	01	Se realiza montaje audiovisual para la charla dirigida por el cr Aparicio a la planta de alumnos del la esufa el dia 12 de agosto de 2026. 
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (Este espacio se diligencia únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos o aquellos cuyo objeto corresponda a servicios logísticos, así como para servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente,	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – CONTRATO	Versión N°:	08
		Vigencia:	12-03-2026

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES		
NO APLICA		
SITUACIÓN FINANCIERA		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL	$ **30.944.200,00**	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	NO ALICA	
VALOR FINAL	$ **30.944.200,00**	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	NO APLICA	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC ABRIL	$ 3.363.500,00	Cuenta de cobro No: 2026-01
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC MAYO	$ 3.363.500,00	Cuenta de cobro No: 2026-02
TERCER PAGO PARCIAL PAC JUNIO	$ 3.363.500,00	Cuenta de cobro No: 2026-03
CUARTO PAGO PARCIAL PAC JULIO	$ 3.363.500,00	Cuenta de cobro No: 2026-04
QUINTO PAGO PARCIAL PAC AGOSTO	$ 3.363.500,00	Cuenta de cobro No: 2026-05
SEXTO PAGO PARCIAL PAC SEPTIEMBRE	$ 3.363.500,00	Cuenta de cobro No: 2026-06
SALDO	$ 10.763.200,00	
OBSERVACIONES		
NO APLICA		
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		

Johann S Leon **JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON** **CONTRATISTA**	**Técnico Primero ROJAS CASTELLANOS IVAN** **SUPERVISOR**

Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
ORDENADOR DEL GASTO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**ESUFA**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T1. ROJAS CASTELLANOS IVAN ALEJANDRO**
Ordenador del Gasto	**ESUFA**
No. Contrato	**010-00-K-ESUFA-GRUEA-2026**
Objeto del contrato	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRÉS M. DÍAZ", CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.**
Valor inicial del contrato	**$ 30.944.200,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 30.944.200,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-008-003-09	10		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL.	**$ 30.944.200,00**
TOTAL VIGENCIA **2026**					**$ 30.944.200,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 30.944.200,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	ABRIL		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 27.580.700,00
2	MAYO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 24.217.200,00
3	JUNIO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 20.853.700,00
4	JULIO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 17.490.200,00
5	AGOSTO		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 14.126.700,00
6	SEPTIEMBRE		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-003-09-10		TÉCNICO AUXILIAR EN EQUIPO AUDIOVISUAL.	$ 3.363.500,00	$ 3.363.500,00	$ 10.763.200,00
TOTALES							**$ 20.181.000,00**	**$ 20.181.000,00**	**$ 10.763.200,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T1. ROJAS CASTELLANOS IVAN ALEJANDRO
FECHA	17/08/2026

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1073156092	JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON	cll 15 n 10 a 08	8251282	sebleo2322@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MADRID		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94333183	14/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$1,750,905	$543.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	35.100	0	0	35.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	1	35.100	35.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	543.400	543.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1073156092	JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON	cll 15 n 10 a 08	8251282	sebleo2322@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MADRID		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94333183	14/08/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$1,750,905	$543.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excarcelado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1073156092	LEON PINZON JOHANN SEBASTIAN	59	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	35.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHmvinchir	Maria Elsy Vinchira Reyes
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-01-10:31 a. m.	

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-012-FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA										
Cédula de Ciudadanía	1073156092	JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	91205535948	JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON	Pesos		Activa	2035/01/31

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmvinchir	Maria Elsy Vinchira Reyes
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-012	FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-01-3:20 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	88626	**Fecha Registro:**	2026-09-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	4226	**Nro. Cdp:**	1626	
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Antes del Iva:	3.363.500,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	3.363.500,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00	
TERCERO								
Identificación:	1073156092	**Razón Social:**	JOHANN SEBASTIAN LEON PINZON					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	2026-06	**Tipo**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-09-01

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
11	CUENTA DE COBRO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION

Objeto.:	CTO-010-00-K-ESUFA-GRUEA-2026



AS17. MARIA ELSY VINCHIRA REYES
FIRMA RESPONSABLE